



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDEPTO. ADQUISICIONES

**ADJUDICACION: LICITACION PUBLICA  
DENOMINADA: "ADQUISICIÓN MATERIALES  
DE RIEGO PRODESAL QUILLÓN"**

**DECRETO ALCALDICIO N° 4081 /.-**

QUILLÓN, 19 OCT 2015

**VISTOS:**

1. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás anexos para el llamado a licitación pública denominado "Bases Administrativas Especiales para la Adquisición de Materiales de Riego para Usuarios Programa Prodesal Quillón";
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 074 del 24.09.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N°3.788 de fecha 28.09.2015, que aprueba las Bases Administrativas Especiales para el llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición de Materiales de Riego para Usuarios Programa Prodesal Quillón";
4. Licitación Pública ID: 5043-10-L115;
5. Acta de Apertura Electrónica de fecha 07.10.2015;
6. Acta de Evaluación de fecha 08.10.2015;
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
8. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
9. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
10. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
11. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
12. Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo de 2015, que designa Subrogantes de Alcalde y Direcciones que indica;

13. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba presupuesto municipal para el año 2015;
14. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

#### CONSIDERANDO:

- La evaluación técnica de las ofertas efectuadas por la comisión designada para tal efecto.

#### DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la licitación Pública ID: 5043-10-L115, denominado "ADQUISICIÓN MATERIALES DE RIEGO PRODESAL QUILLÓN", al proveedor:
  - **AUSTRAL TRADE S.A.**, Los montos adjudicados de acuerdo a la oferta presentada son el siguiente **\$ 581.958.-** (Quinientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y ocho pesos) Impuesto Incluido.
2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. **IMPUTASE**, el presente gasto a la asignación presupuestaria N° 215 2401 999 009 001 SP 04, "Otras acciones formativas".

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



NSV/jcc.-

#### DISTRIBUCION

- ADQUISICIONES
- O.D.E.L.
- SECMU